



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Prevén reelección en el TEPJF. El próximo 10 de agosto en sesión pública "por primera vez en la historia del país y para privilegiar la máxima transparencia", se llevará a cabo la reelección o elección de nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que requiere de al menos cuatro votos, es decir, mayoría absoluta. Al concluir su mandato, a las 12 horas del pasado 5 de agosto, María del Carmen Alanis, encabeza el TEPJF de manera interina el magistrado José Alejandro Luna Ramos, como lo ordena el artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF), que dice: "Las ausencias del presidente serán suplidas, si no exceden de un mes, por el magistrado electoral de mayor antigüedad o, en su caso, de mayor edad". En reconocimiento a su labor, no sólo nacional, sino a nivel internacional, donde la comunidad de expertos electorales le ha entregado varios premios, se espera la reelección por otros cuatro años y por unanimidad de Alanis, y así lo han expresado en diversas ocasiones los integrantes de la Sala Superior. Como el magistrado Manuel González Oropeza, quien a pregunta expresa, dijo que "lo que sí le puedo decir es que ha habido una conducción por la presidenta muy satisfactoria para todos nosotros y pues, evidentemente, estamos nosotros en posibilidad de hacer esa evaluación de los años que han pasado, pero también de los cuatro años por venir, pues quién sabe qué vaya a suceder". (EL SOL DE MÉXICO, P. 5 A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Inserción TEPJF. Se publicó Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 2/2011, de 5 de julio de 2011, relativo a las reglas para la elección de su presidente. El artículo 190, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que los magistrados de la Sala Superior elegirán a su presidente, que también lo será del Tribunal Electoral, por un período de cuatro años. Por su parte, el tercer párrafo del mismo precepto prevé que las ausencias del presidente serán suplidas, si no exceden de un mes, por el magistrado electoral de mayor antigüedad o, en su caso, de mayor edad. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa fue electa como presidenta del TEPJF, en sesión privada celebrada el 6 de agosto de 2007, por lo que el período para el que fue designada concluyó el viernes 5 de agosto. La elección del presidente del TEPJF se efectuará el miércoles 10 de agosto de 2011, en la sesión pública que se convocará para ese efecto y para el desahogo de los asuntos jurisdiccionales competencia de la Sala Superior, la cual tendrá verificativo en el salón de sesiones públicas de dicho órgano jurisdiccional. Así lo acordaron y firmaron: María del Carmen Alanis Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar, Flavio Galván Rivera, José Alejandro Luna Ramos y Pedro Esteban Penagos López, magistrados que integran la Sala Superior del TEPJF. (REFORMA, P. 16, NACIONAL, TEPJF; EL UNIVERSAL, P. 21, NACIÓN, TEPJF)

No te lo pierdas/ Relevo continuidad. Se publicó en previsiones de la semana que el miércoles 10 de agosto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación elegirá a su nuevo presidente o mantendrá en el cargo por cuatro años a María del Carmen Alanis. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Pulso Twitter/ Manuel Espino. Manuel Espino, ex líder nacional del PAN, publicó en su cuenta de twitter lo siguiente: "De ratificar el TEPJF mi salida del PAN, será la señal de que están amenazados quienes se expresen con libertad, signo de intolerancia". (REFORMA, P. 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2011

Llama Santiago Creel a reconciliarse con Espino. Además de sumar simpatizantes a su causa, Santiago Creel, aspirante a la candidatura del PAN para la Presidencia de la República, aprovechó su gira nacional para pedir un proceso de reconciliación del panismo con su ex dirigente nacional Manuel Espino. De visita en Cuautitlán Izcalli, el aspirante presidencial de Acción Nacional dijo que su derrota en el proceso interno de 2005 fue una "prueba de unidad", e hizo referencia a Espino, quien fue expulsado definitivamente del partido en mayo pasado e impugnó la medida ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Nuestro presidente del partido era en aquél momento Manuel Espino, ojalá y pueda haber un proceso de reconciliación porque a mí no me gusta ver a los jefes de mi partido fuera de él" señaló Creel. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, JAVIER VEGA)

Decidirá TEPJF si se reconocen pautas especiales para las radios comunitarias. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidirá, por primera vez, la posibilidad de reconocer las características especiales de las radios comunitarias, cuya operación fue impugnada por cientos de concesionarias afiliadas a la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). En la sesión del 27 de junio pasado, el Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el reglamento de Radio y Televisión, en el cual incorporó un apartado para permitir un pautaje especial para estas emisoras, al considerar que son permisionarios sin fines de lucro y sin cobijo del presupuesto público. No obstante, para la CIRT las 15 radios comunitarias que fueron incluidas por el IFE para estas medidas especiales constituyen un factor de inequidad que abre la puerta, aseguran, para reconocer a las radios piratas. (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

Eruviel Ávila Villegas ¡No gastó de más! El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) desechó la recomendación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para formular un proyecto ejecutivo y sancionar al candidato de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal), ya que Eruviel Ávila Villegas, habría rebasado el tope de gastos de precampaña. Esta determinación fue tomada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que determinó que no hay elementos para fincar una sanción, debido a que cuando se formuló la querrela ya se habían contabilizado los gastos. (UNOMÁSUNO, P. 30, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN)

El Congreso no "blindó" a las elecciones del narco. Algunas conductas electorales que se han generado en los últimos años no alcanzaron a ser tipificadas y eso será un elemento de controversia en el proceso electoral presidencial de 2012, previó Gustavo López Montiel, investigador del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México. Agregó que ello también representará mayor trabajo para las autoridades electorales. "Eso sí creo que puede ser un obstáculo para el buen desarrollo de la siguiente elección", reflexionó. El investigador del Departamento de Estudios Jurídicos y Sociales del "Tecnológico de Monterrey" indicó que en los últimos meses se ha visto cómo en varios juicios resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), relacionados con spots de gobernadores sobre informes de gobierno y que han transgredido la Ley Electoral, a quienes se sanciona es al responsable de que se hayan emitido dichos promocionales y no tanto la conducta realizada. (EL ECONOMISTA, P. 2 Y 46, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2011

Publicación DOF. Se publicó la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el expediente identificado con el número SUP-JDC-4886/2011, relativo a la solicitud de registro como agrupación política nacional de la asociación de ciudadanos denominada Camino Democrático. El 16 de diciembre de 2009, el Consejo General del IFE, aprobó el acuerdo por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2011, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin, mismo que en adelante se denominará como "El Instructivo". Dicho Acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2010. El documento consta de 20 páginas se incluyeron. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Publicación DOF. Se publicó el acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) mediante el cual se emiten normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los procesos electorales locales de 2011, identificado con la clave CG135/2011, con motivo de la solicitud presentada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, identificado con la clave CG180/2011, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en los recursos de apelación identificados con los números de expedientes SUP-RAP-123/2011 y SUP-RAP-124/2011 acumulado. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5203844&fecha=08/08/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Corporativo/ La ruta del dinero/ Rogelio Varela. El autor comentó que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya se calientan los ánimos frente a la sucesión o reelección de María del Carmen Alanís al frente de la Sala Superior. La elección, agendada para este miércoles, se realizará por primera vez en una sesión pública, transmitida por el Canal Judicial y con votos verbales y abiertos de cada magistrado. Entre los magistrados con más posibilidades se menciona con insistencia a Pedro Esteban Penagos López, quien goza de prestigio profesional y académico. La trayectoria de Penagos en el Poder Judicial de la Federación data de 1975, donde ha laborado de manera ininterrumpida, al ocupar entre otros cargos la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (EL FINANCIERO, P. 22, NEGOCIOS, ROGELIO VARELA)

Bajo Reserva. El TRIFE (sic), el máximo juez electoral, resolverá este miércoles el nombre de su nuevo presidente, una vez concluida la gestión de María del Carmen Alanís, que si bien podría ser designada nuevamente, parece estar acompañando las señales en torno a un relevo institucional. La semana recién terminada hubo un encuentro entre el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, y el líder senatorial del PRI, Manlio Fabio Beltrones. Se nos aseguró que ambos analizaron la circunstancia de ese Tribunal, y que el Blanquiazul se manifestó en favor de un cambio de mandos en el mismo. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2011

Ensamble/ Asunto de máxima confianza/ Adrián Trejo. El próximo miércoles los siete magistrados que conforman el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votarán por su nuevo presidente. El asunto es bastante delicado considerando que quien resulte electo tendrá que calificar la elección presidencial del próximo año. Y para como están las cosas, se requiere de un presidente del TEPJF fuerte, con credibilidad ante la ciudadanía y con los menos negativos que cualquier funcionario pudiera tener. Se trata, pues, simplemente, de un asunto de confianza. Quienes han levantado la mano para competir por el cargo son hasta hoy María del Carmen Alanís, y los magistrados Constancio Carrasco Daza y Pedro Esteban Penagos López. (LA RAZÓN, P. 10, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

Columna Uno/ Eruviel, Ahora Sí, ¡Gobernador!/ Karina A. Rocha. En la columna se comenta ¡Ya lo sabía, ya lo sabía! Era un hecho que el Tribunal Electoral del Estado de México, por ningún motivo se iba a aventar una “bronquita” con el próximo “Presidente de México” (sic) en un afán de que sus funcionarios en activo, puedan obtener “un mejor cargo”, luego de los favores hechos al todavía gobernador Enrique Peña. Y es que, recién se dio a conocer que el TEEM, desechó, omitió, ignoró, una recomendación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para formular un proyecto ejecutivo y sancionar al candidato de la coalición “Unidos Por Ti”, Eruviel Ávila Villegas, por rebasar el tope de gasto de precampaña. Y es que, según los funcionarios del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), no hay (ni habrá) los elementos suficientes para fincar una sanción, debido a que cuando se formuló esta querrela ya se había contabilizado los gastos, ¡hágame usted el favor! Por lo pronto, sabíamos de antemano la respuesta del TEEM y por ende, el cómo tenía que reaccionar el TEPJF, a quienes los tienen “atados de manos”. Y bueno, de esto deriva que, el Estado de México, ¡ya tiene nuevo gobernador! (UNOMÁSUNO, P. 29, NACIONAL, NAIM LIBIEN KAUI/ KARINA A. ROCHA PRIEGO)

Comentarios/ Luis Manuel Novelo. El autor comentó que el IEEM desechó una queja interpuesta por el PRD ante el Trife (sic), por el presunto rebase de topes de campaña del virtual ganador a la gubernatura mexiquense, Eruviel Ávila Villegas, seguramente los perredistas no se quedarán callados, pues ya sabemos cómo se las gastan. (DIARIO DE MÉXICO, P. 11, MI EDOMEX, LUIS MANUEL NOVELO)

Marcaje personal/ El dilema del PRI en la capital/ Julián Andrade. El PRI tiene una buena oportunidad en la ciudad de México. A pesar del desastre que por regla general impera en el priismo capitalino, el desgaste de las administraciones del PRD en la ciudad y el efecto que genera la posibilidad del regreso a Los Pinos están apuntalando la percepción de que el próximo jefe de gobierno puede ser un cuadro del PRI. Hay varias planillas registradas, pero sólo dos tienen posibilidades: la que encabeza Juan Carlos Vázquez, secretario técnico del Consejo Político del PRI en el DF, y la que abandera el diputado Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Vázquez sabe que la oportunidad se construirá dejando claro que el análisis y la autocrítica propiciaron una nueva forma de ver a la ciudad de México. El problema para Vázquez y para el PRI es lo que puede significar el triunfo, nada descartable, de Gutiérrez de la Torre. Lo dejaron crecer y están a punto de pagar sus consecuencias. Quizá por esta posibilidad fueron presentados recursos ante el Tribunal Federal Electoral (sic), uno de ellos por el diputado Octavio West Silva, que podrían ordenar la no realización de la elección o su anulación. (LA RAZÓN, P. 9, NACIONAL, JULIÁN ANDRADE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2011

Sala Toluca

Recurre el PRI a última instancia por impugnaciones de proceso electoral. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) agotará hasta la última instancia, que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto a los juicios de inconformidad que presentó con relación a los resultados del 3 de julio en la renovación de ayuntamientos en Hidalgo. Por tanto, se harán valer los alegatos que fueron presentados en cada uno de los expedientes ante la Sala Toluca de este órgano electoral, afirmó Roberto Rico, representante de la coalición "Juntos Por Hidalgo" (PRI, PVEM y Panal). Explicó que ya solicitaron los juicios de revisión constitucional, ya que "los partidos políticos que no estamos de acuerdo con las resoluciones del TEEH (Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo) tenemos posibilidad de recurrir a esta última instancia". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, NACIONAL, ALBERTO QUINTANA)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Atribuyen a jefa panista atorón con los consejeros del IFE. "Ella se comprometió ante los medios y ante la ciudadanía, con que antes que terminara su periodo como presidenta de la Junta de Coordinación Política habría consejeros. La realidad es que, pues es parte de su palabra, que ustedes sabrán valorar, que hasta el día de hoy no se ha cumplido", acusó el diputado priista Ramón Marteli. No hemos sido convocados para tener una sesión al respecto. Ella tiene que entregar la Junta de Coordinación Política con la responsabilidad puesta en tela de juicio del cumplimiento de una función conferida, agregó el legislador. (EL FINANCIERO, P. 31, VÍCTOR CHÁVEZ)

Rechaza IFE revisión en compra de edificio. El Instituto Federal Electoral (IFE) rechazó una auditoría externa y que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investigue el proceso de compra-venta del edificio ubicado en avenida Acoxpa, en el que se han detectado irregularidades. En un escrito enviado a la Comisión Permanente, el organismo electoral informó que la Contraloría Interna es la única instancia que tiene competencia constitucional y legal para realizar dicha investigación. Además, el IFE se negó a rendir un informe sobre las anomalías detectadas en la compra de dicho inmueble, bajo el argumento de que los procesos administrativos se encuentran en etapa de sustentación y, en consecuencia, son de clasificación reservada. (REFORMA, P. 9, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

El IFE aún puede recuperar su autoridad moral, señaló la Iglesia. México necesita que el Instituto Federal Electoral (IFE) sea sólido y que tenga una intachable autoridad moral, lo que no sucede por estar al servicio de los partidos y los políticos, no de los ciudadanos, opinó la Arquidiócesis Primada de México. Sin embargo, a través del editorial "El árbitro editorial" publicado en el semanario Desde la fe consideró que aún hay tiempo de tomar las medidas necesarias para corregir esa situación y que se convierta en una autoridad confiable, que garantice los resultados de las elecciones de 2012. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2011

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Advierte el TEDF violación electoral. Promover sus logros en mantas, bardas o volantes, así como anunciar sus aspiraciones para los comicios del 2012 tiene a legisladores y funcionarios en una delgada línea de ilegalidad por posibles actos anticipados de campaña. Sin embargo, magistrados electorales de la capital afirmaron que comprobarlo no es tan sencillo como pudiera parecer. Aidé Macedo, Armando Maitret y Alejandro Delint, magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), respectivamente, analizaron la "fiebre" de políticos locales y federales por posicionarse en el electorado de la ciudad, ante el proceso electoral del próximo año. "En una opinión cauta, diría que los actores políticos están rebasando límites permisibles y eso es peligroso, los actores políticos en general, me refiero a partidos políticos, diputados", consideró Delint. Por diversos puntos de la ciudad se observan mantas de diputados promocionando sus logros y difundiendo sus nombres e imagen, así como funcionarios delegacionales con sus nombres en bardas u otros que en mítines declaran sus aspiraciones. (REFORMA P. 1 Y 2, ÓSCAR DEL VALLE Y ERNESTO OSORIO)

Oaxaca

Velan frente a Palacio de Gobierno a triquis asesinados. Integrantes del Movimiento de Unificador de Lucha Triqui Independiente (MULTI) realizaron un velorio público en el corredor de Palacio de Gobierno de Oaxaca, de los tres hombres asesinados el pasado viernes, y exigieron castigo a los responsables. El arribo del cortejo fúnebre se registró la madrugada de ayer al zócalo, donde permanecieron hasta pasado el mediodía, para posteriormente partir de regreso a la comunidad de Agua Fría, en la zona triqui de dicho estado, en la región mixteca. De acuerdo con el testimonio de los integrantes de la caravana, en un inicio representantes de la Secretaría General de gobierno intentaron disuadir a los integrantes del cortejo a fin de evitar la realización del velorio público. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, NOTIMEX EN OAXACA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Promueven a Marcelo en Convergencia. El grupo opositor al interior de Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, utilizará las posiciones que obtuvo en la dirigencia nacional para impedir, que haya dados cargados a favor de Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, y en contra de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal. Alberto Esteva, subsecretario de Políticas Públicas del Gobierno del DF, dijo que lograron 18 posiciones en la dirigencia nacional y 100 espacios en las instancias estatales, por lo que serán una corriente que denuncie cualquier acto de parcialidad. El funcionario, quien es representante político de Ebrard en Oaxaca, afirmó que si Movimiento Ciudadano se quiere ver como un partido que no esté bajo las órdenes del tabasqueño, debe ser incluyente. (REFORMA, P.8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2011

Juzga Camacho erróneo aplicar elección abierta. Manuel Camacho Solís, coordinador del Diálogo para la Reconstrucción de México (DÍA), calificó como un error impulsar la elección abierta como el método para elegir al candidato presidencial de la izquierda, pues, argumentó, la historia ha demostrado al PRD que ese mecanismo no es totalmente confiable. Además, apuntó, si Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard han asegurado estar de acuerdo en que el abanderado del PRD, el PT y Movimiento Ciudadano rumbo al 2012 se postule a través de una encuesta, nadie debe estar pensando en otra cosa "la experiencia de la elección interna ha sido muy mala en términos de elecciones nacionales. No se tiene la suficiente organización para garantizar una elección que sea plenamente confiable. Entonces, sería un error impulsar ese método, pero no me cierro a nada, a lo que sí me cierro es al oportunismo y a la confrontación", indicó. (REFORMA, P.8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Defiende Cordero lucha anticrimen. Ante cerca de dos mil simpatizantes, Ernesto Cordero, secretario de Hacienda y aspirante presidencial del PAN, señaló la importancia de mantener las acciones contra el crimen organizado emprendidas por el gobierno del presidente Felipe Calderón. "Necesitamos un gobierno que dé certeza que la ley se va respetar y que se va a cumplir, un gobierno que reduzca a la mínima expresión a la delincuencia. Que reduzca a la mínima expresión los agravios que más nos duelen como el secuestro, la extorsión, los robos, y en eso, este gobierno ha emprendido una decisión muy difícil y muy valiente" dijo. (REFORMA, P.8, ALBERTO RODRÍGUEZ)

Crítica Creel desvíos del erario. Un día después del acto masivo en Puebla a favor de Ernesto Cordero, secretario de Hacienda, Santiago Creel, senador panista con licencia, criticó el acarreo y el uso de recursos públicos para actos partidistas. Sin mencionar a su contrincante en la competencia interna por la candidatura presidencial del PAN, el senador con licencia aseguró que en su partido no debe haber dedazos ni acarreos. "Es momento de definiciones en el PAN: ¿Vamos a retomar nuestro origen democrático o vamos a utilizar recursos públicos en las contiendas con prácticas que no son nuestras? "Aquí no hay acarreados, ni tortas ni refrescos, ni camiones. Aquí hay militancia libre. Son ustedes, los militantes libres, no los gobernadores, no los presidentes municipales. Son ustedes los que nos han llevado al poder en el 2000 y en el 2006", dijo. (REFORMA, P.8, STAFF)

"Amonestan" a PGR por el caso "Greg". El impartidor de justicia que impuso la vigilancia electrónica a Gregorio "Greg" Sánchez Martínez, emplazó a la Procuraduría General de la República (PGR), a eficientar la investigación que sigue contra el ex edil de Cancún por delincuencia organizada y lavado de dinero. En una resolución que dictó el 5 de agosto mediante la cual concedió a la PGR una ampliación de 20 días de la medida cautelar, el Juez 12 de Distrito de Procesos Penales en el Distrito Federal sostuvo que la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), no ha realizado todas las gestiones y diligencias que se comprometió a desahogar para integrar la indagatoria UEIORPI-FAM /AP/ 148/ 2011. (REFORMA, P.2, ANTONIO BARANDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2011

Quitan a alcaldías dinero anticrimen. A 172 alcaldías se les suspendió la entrega de recursos para combatir el crimen porque incumplieron con obligaciones que marca la ley, como la de avanzar en la aplicación de exámenes de control de confianza a los funcionarios de seguridad. En total, el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) canceló a 172 gobiernos locales la segunda de tres partidas programadas en el año del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (Subsemun). La cifra representa el 79% de las 220 localidades seleccionadas este año para recibir el apoyo federal. El SNSP canalizó recientemente la segunda ministración del subsidio sólo a 48 administraciones locales, por un monto de 376.8 millones de pesos. La primera de éstas, entregada al inicio del año, benefició a 215 municipios y ascendió a mil 669.2 millones. Entre las alcaldías que no recibieron recursos figuran localidades muy afectadas por la inseguridad, como Ciudad Juárez, Chihuahua, Acapulco, Reynosa, Nuevo Laredo, Durango, Nezahualcóyotl y Morelia. (REFORMA, P.1, ANTONIO BARANDA)

Fox anuncia conferencias de 12 ex presidentes en su rancho. Doce ex presidentes de cuatro continentes ofrecerán una serie de conferencias en el Centro Fox con el objetivo de recaudar fondos para becas estudiantiles, informó Vicente Fox, ex presidente de México. Al "Serial Presidencial" asistirán ex mandatarios como George W. Bush, de Estados Unidos; José María Aznar, de España; el ex presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, de Colombia, informó. Explicó que las conferencias se realizarán en el Centro Fox y en la Universidad Cristiana de Dallas, Texas, a partir de octubre, durante un año y con la presentación mensual de un invitado. "Lo vamos hacer aquí en el Centro Fox y lo vamos hacer en Dallas, Texas. Así que el presidente que viene estará aquí una noche, en una velada, para dar una conferencia y poder así recaudar fondos", señaló el ex mandatario. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, DE LA REDACCIÓN)

La ley de seguridad se discutirá hasta septiembre. EL Congreso de la Unión acordó reactivar la discusión de las reformas a la Ley de Seguridad Nacional una vez que inicie su periodo ordinario de sesiones en septiembre, con el fin de esperar a que el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que encabeza el poeta Javier Sicilia, acepte retomar el diálogo con el Legislativo. Después de que Sicilia y su movimiento anunciaron el retiro del diálogo en la Cámara de Diputados como respuesta a la aprobación de los cambios a la Ley de Seguridad Nacional en la Comisión de Gobernación, asunto que calificó como una "traición" de los senadores y diputados, el legislativo acordó comenzar los trabajos de la conferencia parlamentaria dentro de dos semanas para analizar artículo por artículo las reformas a esa norma que tiene por objetivo regular la participación del Ejército y las Fuerzas Armadas en tareas de combate al crimen y el narcotráfico. El poeta Javier Sicilia dijo que fue un problema de comunicación lo que llevó al rompimiento del diálogo con el Poder Legislativo y añadió que, superado este punto, "hay una buena disposición por parte de la Cámara (de Diputados) para poder encapsular esto". (EL ECONOMISTA, P.43, JORGE MONROY; LA CRÓNICA DE HOY, P.6, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios